

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

## EL AVISADOR NUMANTINO.

### FERRO-CARRIL SORIANO.

La autorizacion concedida por el gobierno para verificar los estudios del ferro-carril que ha de unir esta capital con el de Madrid á Zaragoza, no ha podido menos de ser bien recibida por los habitantes de esta ciudad. Efecto de ella sin duda, se prosiguen sin levantar mano los indicados estudios y es de esperar se hallen terminados mucho antes del plazo que se les concede. Esto unido á que la carretera de Almazán á Medinaceli se ha comprendido en el cuadro general de las de la península, recientemente aprobado por el gobierno, hace esperar que sin transcurrir mucho tiempo podamos estar en inmediata comunicacion con la red de caminos de hierro que va estendiéndose por nuestro país. Para conseguirlo es preciso que por todos los que se precian de buenos sorianos, y por ello amantes del bien de nuestra provincia se hagan esfuerzos de abnegacion y patriótica solicitud en pró de una idea, cuya pronta realizacion tantos beneficios debe reportarnos.

El que quiere el fin debe querer los medios que á el conducen. Si por apatía, negligencia ú otras causas por mas valor que queramos suponerles, desprestigiamos ó retardamos por un solo momento la incesante prosecucion que debemos emplear en tal vital asunto, no culpemos mas que á nosotros mismos; atrayéndonos asi la animadversion universal.

Adelante pues, con firmes y desinteresados propósitos; secundemos el im-

pulso de la pública opinion, y leguemos á nuestros descendientes este nuevo testimonio de nuestros incansables esfuerzos en su beneficio y en el nuestro.

Ya tenemos espuesto por no decir probado, que *nada es imposible*; donde no hay medios se buscan y si los hay se hacen valer. No sabemos que tan útil pensamiento sea susceptible de resistencia ni oposicion justa y racional; mas si la hubiere, esto mismo agitaria el deseo y avivaria la fé de los emprendedores. Si porque se presenten dificultades ha de renunciarse á la posesion de un bien reconocido, en este caso preciso sería abandonarse á la suerte ciega de la fatalidad. Si todo lo alcanza el hombre constante que tiene suficiente fuerza de voluntad, mucho mas alcanzarán la union de muchas voluntades y muchos intereses. Ya no se vé otra cosa en todos los pueblos, sino actividad, adelantos y progreso.

Ya todo lo que es sensato y racional, es posible. No queramos nosotros ser la ridícula escepcion de tan fecundante regla.

¿Seremos los sorianos menos activos, menos enérgicos, que los Valisoletanos, que los Salmantinos, que los Palentinos y que todos los demás habitantes de las provincias de Castilla, que rivalizan y se agitan por abrirse y disputarse estas nuevas vías de rápida y económica comunicacion? ¿Será cierta la habitual inercia que se atribuye por algunos á nuestro carácter? ¿consistirá en esto la principal ó la única causa de la poca actividad que se advierte y observa en tan vital asunto? Somos mas pobres; carecemos de los necesarios recursos se dirá, para acometer

tamaño empresa: pero esta objecion tiene mas de aparente que de real. No sostendremos nosotros que la provincia de Soria sea rica, que abunde en recursos de ningun género, pero si recordaremos con orgullo que nuestra provincia ha hecho y llevado á cabo relativamente, en este mismo ramo de vías de comunicacion, tal vez mas que ninguna otra de Castilla y aun del reino, en el dilatado espacio de 20 años atrás ¿se habrán agotado ya sus fuerzas? su estado de postracion y abatimiento no le permitirán ya hacer nuevos sacrificios en favor de sus mas vitales intereses? Lejos de nosotros semejante creencia: por lo mismo que en mas de un concepto es menos favorecida que otras muchas, es mas y mas preciso que haga supremos esfuerzos, sinó para colocarse al nivel de aquellas, al menos para no quedar rezagada en el abierto camino del bien y la prosperidad de los pueblos.

Tal descuido, semejante retraso, sería fatal al porvenir de nuestros hijos. *Querer es poder*. No hay excusa ni disculpa plausibles.

La *Revista de Instruccion pública* se ocupa en un bien escrito y meditado artículo como todos los suyos, acerca de la importancia de las «Escuelas normales de maestras.» Conformes con cuantas apreciaciones hace nuestro apreciable colega sobre tan interesante asunto, transcribimos á continuacion la parte mas importante del artículo de que dejamos hecho mérito.

«No nos cansaremos de repetir: que sin el concurso de la mujer no puede haber

educacion; que son inútiles y sin resultado todos los trabajos del profesor si aquella no los apoya: que todo lo mas que aquel pudiera conseguir seria desarrollar la inteligencia del niño, pero nunca educarle; y un hombre inteligente sin ser moral es un ser desgraciado. Nadie duda hoy de esta verdad comprendida por todos y especialmente por los que han legislado en Instrucción pública si hemos de dar crédito á los pomposos preámbulos que han acompañado á algunas disposiciones. Y aun á pesar de todo, á pesar de este vacío tan profundo que se siente en la primera enseñanza, el gobierno no ha dicho mas sino que procurará que se establezcan escuelas normales de maestras para mejorar la instruccion de las niñas. (1) Esto es no decir nada, ni hacer nada; el gobierno, puesto que las cree necesarias para mejorar la educacion de las niñas ha debido desde luego ordenar su planteamiento á través de todo y cueste lo que cueste. Ninguna atencion tiene el Estado preferible á la educacion de la infancia, lo primero es formar hombres, porque sin hombres no puede constituirse sociedad propiamente dicha.

El corazon se desgarrá al ver las pocas exigencias que se tienen con las directoras de niñas, con las que van á formar modelos de hijas, de esposas y de madres: lectura y escritura, las cuatro reglas, algo de gramática y las labores propias del sexo, hé aquí las materias que indispensablemente se les exige para optar al título, pues si algun otro conocimiento reunen, todo ello no será mas que un mérito: ¿pues qué, la educacion de las niñas consiste solo en enseñarles unas reglas que repiten automáticamente, que nada dicen á su joven inteligencia y que no tienen otro resultado que llenar su memoria de palabras que por fortuna fácilmente olvidan? No: su educacion debe estar en armonía con la mision que de la Providencia recibieran: ellas reinan por el corazon y el sentimiento: debe pues educarse su corazon, desarrollar las sublimes inspiraciones de su alma.

Para llenar, pues, dignamente este cometido, para que las profesoras de niñas puedan satisfacer todas las exigencias de su espinoso cargo, necesitan otra preparacion que la que pueden adquirir en una escuela modelo: no es bastante con que escriban, lean, cuenten y sepan cortar y hacer una camisa, no: es necesario que comprendan bien la mision que á la mu-

jer ha sido confiada: que tenga una idea clara de sus deberes: y esto no se consigue sino con tiempo y con estudio, dedicándose esclusivamente á esta preparacion por todo el tiempo que sea necesario sin que nada, absolutamente nada las distraiga de esta tarea. Y el único modo de poderse conseguir este objeto tan necesario hoy y tan apeteccido, es el planteamiento de las escuelas normales de maestras.

## VARIETADES.

### REVISTA COMERCIAL.

Hé aquí los precios corrientes de granos y caldos en los mercados españoles, en la última semana.

**ALICANTE.**—Trigo, de 46 á 50 rs. fanega; cebada, de 130 á 132 rs. cahiz; garbanzos, de 22 á 27 rs. barchilla; arroz, á 28 rs. arroba, aceite, de 83 á 84 rs. arroba; vino, de 13 á 15 reales cantara; aguardiente, á 26 id.

**AREVALO.**—Trigo, de 34 á 40 rs. fanega; cebada de 17 á 19 rs.; centeno, de 22 á 23 rs. Retraimiento por haber bajado los precios en Valladolid.

**AVILA.**—Trigo, de 30 á 36 rs. fanega; cebada, de 23 á 24 rs.; centeno, de 25 á 27 rs.; garbanzos, de 80 á 120 reales; patatas, de 3 á 5 rs. arroba; vino, de 18 á 27 rs.; aceite, de 72 á 76 rs.; jabon, de 70 á 72 reales.

**BADAJOS.**—Trigo, de 34 á 35 rs. fanega; cebada, de 15 á 16 rs.; centeno, á 24 rs.; habas, á 38 rs.; garbanzos, 80 reales; arroz, de 30 á 24 rs. arroba; aceite, de 58 á 60 rs.; vino, de 24 á 30 rs.; aguardiente, de 82 á 140 reales; vaca, á 45 rs.; cerdo en vivo, de 30 á 32 reales.

**BARCELONA.**—Trigo, de 55 á 57 reales fanega; cebada, á 26 rs.; maiz, á 32 reales; habas, á 43 rs.; garbanzos, de 61 á 98 rs. arroba; arroz, de 103 á 108 reales; aceite, á 62 reales.

**Aguardiente de caña.**—De 19 á 20 grados, se ha realizado al precio de 38 pesos fs. la pipa.

Los tenedores del de la graduacion espresada pretenden de 36 á 40 pfs., y por los de 28 á 30 se desean á 62 pfs.

**Harinas.**—Primera de Santander marca Calaborra al precio de 21 3/4 pesetas el quintal. Las segundas se colocan segun calidad, de 18 á 19 pesetas, y las terceras de 14 á 14 y media.

**Maiz.**—El de Galicia se detalla en almacen al precio de 11 pesetas la cuar-

tera, cuyo precio consiguen con bastante dificultad.

**CIUDAD-REAL.**—Trigo, de 45 á 46 rs. fanega; cebada, de 12 á 13 id. id.; centeno de 20 á 21 id. id.; habas, de 64 á 66 id. id.; aceite, de 66 á 68 reales arroba; vino, de 80 á 100 id. id.

**CÓRDOBA.**—Trigo, de 45 á 47 rs. fanega; cebada de 19 á 20 id. id.; habas, de 36 á 38 id. id.; garbanzos de 51 á 80 rs. arroba; aceite, á 67 rs. arroba.

**CORUÑA.**—Trigo, 13 rs. ferrado; centeno 9 id. id.; maiz 11 id. id.; arroz de Valencia, á 92 rs. quintal; aceite, á 66 rs. arroba; aguardiente de caña, á 44 pesos fuertes pipa; vino, á 30 id. id.

**GRANADA.**—Trigo de 50 á 57 rs. fanega; cebada, de 28 á 32 id. id.; maiz, de 44 á 51 id. id.; habas, de 37 á 40 id. id.; aceite, á 68 rs. arroba; alazor, á 36 rs.; yeros, de 44 á 45 id.; higos chumbos de 3 á 5 rs. el ciento.

**HUESCA.**—Trigo de 19 á 20 rs. fanega; cebada de 12 á 13 id. id.; garbanzos, de 52 á 56 rs. arroba; arroz, de 30 á 32 id. id.; aceite, de 71 á 72 id. id.; vino, de 11 á 12 rs. cantara; ordio, de 84 á 92 rs. cahiz; maiz, á 15 rs. fanega; judias á 34 rs. fanega.

**JAEN.**—Trigo, de 44 á 46 rs. fanega; cebada, á 20 id. id.; aceite, de 58 á 63 reales arroba.

**LEON.**—Trigo de 33 á 36 rs. fanega; cebada de 18 á 19 id. id.; centeno, de 24 á 27 id. id.; habas, de 60 á 66 id. id.; garbanzos, de 60 á 72 reales arroba.

**LERIDA.**—Trigo, á 70 rs. cuartera; cebada, á 36 id. id.; centeno á 56 id. id.; maiz á 56 id. id.; habas, á 46 id. id.; arroz, á 25 rs. arroba; aceite, á 60 rs. arroba; vino, á 8 id.; aguardiente de 36 á 40 id. id.

**LOGROÑO.**—Trigo, á 44 rs. fanega; cebada, á 23 id. id.; centeno, á 32 id. id.; maiz, á 32 id. id.; garbanzos, á 40 rs. arroba; arroz, á 19 id. id.; aguardiente á 76 id. id.; vaca, á 1,66 c. libra; tocino, á 2,36 id. id.

**LUGO.**—Trigo, á 35 rs. fanega; cebada, 21, id. id.; centeno, á 23 id. id.; maiz, á 37 id. id.; garbanzos á 30 rs. arroba; arroz, á 38 id. id.; aceite á 80 id. id.; vino, á 31 id. id.; aguardiente á 64 id. id.; vaca, á 1,14 c. libra; tocino, á 2,64 id. id.

**MALAGA.**—Trigo, de 62 á 64 rs. fanega; cebada, á 32 id. id.; maiz, á 48 id. id.; garbanzos, á 65 rs. a.; aceite, á 64 id. id.

**MURCIA.**—Trigo, de 57 á 60 rs. fanega; cebada de 27 á 28 id. id.

(1) Art. 114 de la ley de Instrucción pública vigente.

ORENSE.--Trigo, á 46 rs. fan.: cebada, á 20 id. id.: centeno, á 28 id. idem: maiz, á 35 id. id.: arróz, á 40 rs. arropa: garbanzos á 24 id. id.: aceite á 74 id. id.: vino á 25 id. id.: aguardiente, á 75 id. id.

PALENCIA.--Trigo, á 130 rs. carga: cebada, á 60 rs. fanega.

SALAMANCA.--Trigo, de 23 á 30 reales fanega: cebada, á 17 id. id.: centeno, de 19 á 20 id. id.: garbanzos, de 80 á 120 rs. arropa: arróz, á 33 id. id.: aceite, á 75 id. id.: vino, de 22 á 60 id. id.

SAN SEBASTIAN.--Aceite, á 72 rs. arropa: aguardiente de 20 grados á 60 reales: trigo corriente á 52 rs. fanega: mas inferior, á 50: harina de primera, á 20 rs. arropa: segunda, á 18: tercera, á 16: maiz, á 42 rs. fanega: arróz, á 27.

Cacaos.--Caracas, de 52 á 62 pesos quintal. Guayaquil, de 28 á 28 y 1/2 reales. Azúcar florante, de 16 á 16 y 1/2 pesos quintal: terciado, de 12 á 14: bacalao Noruega, 140 rs. quintal.

SEVILLA.--Trigo de 44 á 52 rs. fanega: cebada de 24 á 27 id. id.: aceite á 58 rs. arropa.

TOLEDO.--Trigo, á 35 rs. fanega: cebada, de 15 á 17 id. id.: centeno á 28 id. id.: garbanzos, de 22 á 30 rs. arropa: arroz, de 24 á 28 id. id.: aceite, á 71 id. id.: vino, á 25 id. id.: aguardiente, á 70 id. id.: vaca, á 22 cuartos libra: tocino, á 28 id. id.

VALENCIA.--Trigo de 240 á 250 reales cahiz: maiz, de 12 á 12 y 1/2 reales barchilla: garbanzos, de 28 á 56 reales arropa: arróz de 24 á 25 rs. barchilla: aceite de 59 á 60 rs. arropa.

VALLADOLID.--Trigo, de 35 á 37 reales fanega, de 92 libras: cebada, de 15 á 16 rs.: garbanzos, de 60 á 130 reales: arroz, de 27 á 30 rs. arropa: vino de 16 á 19 rs. cántaro: aguardiente, de 42 á 50 rs.

## NOTICIAS GENERALES.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin 16.==Las tropas sardas están en Orbiato.

En Foligno se ha enarbolado la bandera tricolor.

El Parlamento ha sido convocado para el 2 de Octubre.

Monseñor Belo pasa á Munich.

Génova 17.--No se confirma la noticia del proyecto atribuido á Lamoriciere de unirse con el rey de Nápoles.

El 12 publicó Lamoriciere un manifiesto en que dice que Napoleon ha amenazado al Piemonte con un rompimiento en caso de que sus tropas pasen el confín pontificio. Lamoriciere está concentrado en Macerata. Ayer llegó á Folignan el general Fanti, cortando á Lamoriciere la retirada de Roma. Es inminente el ataque contra Ancona.

—Por noticias telègraficas de Ciudadela, (Menorca) á las doce y media de la mañana del lunes, SS. MM. y AA. acababan de desembarcar en aquel puerto despues de una feliz travesia desde Palma.

El viento de próa que reinó durante la travesia fué causa de que los buques fondearan en aquel puerto, realizándose el primitivo pensamiento de S. M. de ir por tierra á Mahon.

—La sociedad económica barcelonesa de amigos del pais ha manifestado que S. M. la reina ha destinado la cantidad de veinte mil reales, para que en su real nombre se distribuyan en aumento de premios de beneficencia y emulacion que, para recompensar acciones virtuosas ó meritorias, debe distribuir aquella sociedad. S. M. la Reina ha dado en el presente año, lo mismo que en el pasado, otro ejemplo de los nobles y caritativos instintos de su bondadoso corazon.

—Las noticias de Constantinopla, segun un corresponsal, son cada dia mas alarmantes. Desvanécense las últimas esperanzas de los que desean conservar el imperio turco, y todo indica que dentro de poco la cuestion de Oriente se pondrá definitivamente ante el gran jurado de Europa. Dará margen á la division de las potencias? Es posible que Inglaterra y Rusia se pongan de acuerdo sobre la particion del Oriente? Hé aquí lo que cada cual se pregunta, sin saber que contestacion dar.

—Desde el 2 al 8 del corriente circularon por la línea férrea de Madrid á Zaragoza 10.147 personas, y por la de Madrid á Alicante 17.298; la explotacion general de la primera línea produjo 91.003 rs. 86 cénts., y la de la segunda 1.524.378 23.

—Abierta la línea férrea de Viena á Munich por Linz y Salzburgo, se hará el viaje de Paris á Viena en treinta y seis horas. Se trata de establecer trenes de recreo entre ambas capitales.

—Kossuth, el antiguo agitador de Unghria está en Turin y va á pasar á Londres.

—Por parte telegráfico recibido en Madrid se sabe que el sábado se presentaron inesperadamente en el puerto de Mahon los emperadores franceses, preguntaron si estaba allí S. M. la Reina, y cuando llegaria, y á las once de la mañana se hicieron á la mar, dejando una carta para que se entregara á S. M. á su llegada. Por otros partes telegráficos recibidos segun nuestros informes por el Gobierno, se sabe que SS. MM., la Reina y el Rey y su Real familia se embarcarian el 15 á las tres de la tarde en el puerto de Palma para Mahon.

—Recomendamos á las juntas de primera enseñanza de la provincia el ejemplo de la local de Barcelona, que ha empezado el dia 13 del corriente á visitar las escuelas públicas, entregando los premios á los niños que los ganaron en los últimos exámenes.

## GACETILLA.

### APERTURA DEL CURSO DE 1860 Á 1861.

A las 11 y media de la mañana se verificó el Domingo último la inauguracion oficial del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia. La numerosa y lucida concurrencia que llenaba el salon de grados en que tuvo lugar este solemne acto, escuchó con el mas profundo silencio la Memoria económico-administrativa que, segun está mandado por los actuales reglamentos, leyó el Director del Establecimiento dando en ella cuenta de los cambios habidos en el último curso en el personal del Instituto, del estado de la matricula, aprovechamiento general de los alumnos, gastos ocasionados para el material y menaje de enseñanza etc. etc.

Procedióse en seguida á la distribucion de los premios entre los alumnos que habiendo obtenido la nota de sobresalientes en el último año académico, conquistaron aquellos, mediante los ejercicios de oposicion que el reglamento designa. Esta sencilla ceremonia que se verificaba al compás de las acordes notas de la música que tienen un no sé que de solemne en el augusto recinto de la ciencia, conmovió gratamente á los espectadores que presenciaban el triunfo envidiable de la juventud estudiosa que caminando por el noble derrotero que ha emprendido llegará á ser un dia apta para ocupar en la nacion los altos é im-

portantes puestos que están reservados al talento y á la virtud. Reciban pues nuestra mas cordial enhorabuena tan distinguidos alumnos y recibanla igualmente el Director y profesores que saben alentarlos con el premio para que sigan tan gloriosa senda. Terminada la repartición de las *medallas y diplomas*, levantó su tierna voz en el espacioso anfiteatro el jóven Sr. Gonzalez Sandoval que en un galano discurso dió las gracias en nombre de todos los premiados, al claustro que los distinguiera con tan señalada honra. Todos los concurrentes acogieron con las mas visibles muestras de emocion las bien pronunciadas frases de este sentido discurso, y despues de oír de boca del Director del Instituto que quedaba abierto en nombre de S. M. la Reina el curso académico de 1860 á 1861, la ceremonia oficial quedó terminada.

Pero aun quedaba algo para los aficionados y amantes de la ciencia. El gabinete de Física y Química fué visitado por los curiosos y en él presenciaron con placer algunos experimentos que hizo en la *máquina eléctrica* el profesor de aquella asignatura, con la amabilidad que le distingue: entre otros recordamos los del *campanario eléctrico, baston mágico é inflamación del éter* por medio de un excitador metálico. Tambien hizo sentir á los espectadores formando cadena, uno de los efectos fisiológicos del fluido eléctrico, la conmoción, experimentada simultánea-

mente por la descarga de una botella de Leyden.

Las tareas escolares empezarán, pues, inmediatamente y creemos que el Instituto de Soria tendrá en el presente curso la satisfaccion de premiar, como en el anterior, á los alumnos que en él cultivaren la ciencia con tan brillantes disposiciones como los premiados en este año.

**CHISS... SILENCIO.**—Un aficionado á leer periódicos, que pasa su vida coleccionando todos los que se publican en España, y que verdaderamente padece un periódico-manía, ha escrito á su futura la siguiente carta pidiéndole formalmente su mano en estos términos:

«Si oyes, bella, mi *Clamor*,—y me das una *Esperanza*,—serás de mi bienandanza—el *Horizonte* mejor.—*La Epoca* negra y sombría—pasará de mi amargura,—si haces que de mi ventura—alumbra sereno *El Dia*.—Sin luchas ni *Discusion*—espuelas del *Pensamiento*,—seguiré siempre contento—las huellas de tu *Opinion*.—*Faro* de mi *Porvenir*—serás mi dulce guarida,—y las penas de la vida—nunca llegaré á sufrir;—y amigo de *La Verdad*,—hija pura del *Honor*,—mi *Reino* será tu amor,—mi *Corona* tu beldad.—Y cariñosa y mimada—sin dolores ni miseria,—no se encontrará en *La Iberia*—mujer mas idolatrada.—Mué-

vate, pues, mi emocion,—y pon á mi gloria el sello,—y serás el angel bello—de mi *Regeneracion*.—¿Que querrás entonces, dí—que al punto no te conceda?—cuanto quieras y yo pueda—sacificaré por tí.—Si anhelas ver de *La Española*—las pittorescas piraderas,—te llevaré á donde quieras—con solicitud extraña.—En *El Valenciano* suelo—hallarás gratos favores—y brisas dulces y flores,—y un puro y tranquilo cielo;—y si despues te interesa—emprender nuevas campañas,—te llevaré á las montañas—de *La Abeja montañesa*.—Mas si pides alegría,—y una existencia animada,—te mostraré *La Alborada*—de la rica *Andalucia*.—Allí donde son hermosas—las mas solitarias yedras;—donde entre caños y piedras—nacen fecundas las rosas;—allí donde todo es zambra,—porque la pena no existe—y todo es gracejo y chiste,—verás *El Dauro* y *La Alhambra*.—Y si alegre en quinto y tercio—te aficionas á las modas,—iremos las tardes todas—á las tiendas de *El Comercio*;—y aunque por mil nimiedades—me preguntes indiscreta,—siempre seré tú *Gaceta*—de todos *Las Novedades*.—Accede, pues, al empeño—que ha tiempo abrigo en mi alma,—y obtendré al cabo *La Palma*—de triunfo mas halagüeño.—El placer á mi existencia—tu mano me restituya—y yo endulzaré la tuya—en justa *Correspondencia*.—Y nuestras bodas, muy fino—cantará mi amigo fiel—el gaceticillo del—*Avisador Numantino*.»

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Fincas urbanas de menor cuantía que la Comision principal de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, saca á pública licitacion para el dia 27 de Setiembre.

Pueblos.	Clase de las fincas.	Su procedencia.	Importe de su tasacion	Id. de su capitalizacion.	Id. de la cantidad que servirá de tipo para la subasta.
Molinos de Duero.	Un molino harinero.	Propios de Molinos.	8100	7774	8100 rs. tasacion
Vinuesa.	Un local ó patio cubierto.	Id. de Vinuesa.	1890	720	1890 id.
Abejár.	Una casa-posada.	Id. de Abejar.	8450	3600	8450 id.
Covaleda.	Otra id. id.	Id. de Covaleda.	3000	360	3000 id.
Id.	Otra id.	Id. de id.	4380	720	4380 id.
Id.	Otra casa-posada.	Id. de id.	6140	8640	8640 capitaliz.
Id.	Un molino harinero.	Id. de id.	9900	8712	9900 tasacion.
Id.	Una sierra para cortar madera.	Id. de id.	10300	10800	10800 capitaliz.
Salduero.	Otra id. id.	Id. de Salduero.	7250	12600	12600 id.
Vinuesa.	Otra id. id.	Id. de Vinuesa.	10000	9000	10000 tasacion.
Torrearevalo.	Otra id. id.	Id. de Torrearevalo.	4000	1155 60	4000 id.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.